



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO

"Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso"

NIT 811019800 - 1 - DANE 105001013439

Calle 108 N° 70 - 39 - Tel: 463 19 80 - rejaberrio4@gmail.com

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 10 de 2022

FECHA: 18 de octubre de 2022

INVITACIÓN N°: 10 de 2022 del 6 de octubre de 2022 Hora 9:00 a.m

OBJETO: ADQUISICION DE DIPLOMAS Y MATERIAL IMPRESO DE RECONOCIMIENTO PARA SER ENTREGADOS EN LA CEREMONIA DE GRADUACION DE NUESTROS ALUMNOS

PROPONENTE: LUIS CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELIX DE BEDOUT MORENO DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: Cuatro millones novecientos mil Pesos 4900000 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 42 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELIX DE BEDOUT MORENO

FORMA DE PAGO: 100% de a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:

Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,

RENE DE JESUS ANDRADE

Rector(a)